



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 3 JUN 2018

RES. FI 0274 - D - 2018

Expediente N° 14.218/17

VISTO:

La Res FI N° 149-D-2018 mediante la cual se rechaza el Recurso de impugnación en contra del Dictamen del Jurado presentado por las postulantes, Sra. Marcela Mercado y Mirian Beatriz Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que la postulante Mirian Beatriz Domínguez interpone Recurso de Reconsideración en contra de la Res. FI N° 149/2018, el que obra a Fs. 146/147 del expediente de referencia;

Que se dio intervención a la Asesoría Jurídica quien hizo un análisis de los planteos realizados por la Sra. Domínguez;

Que Asesoría Jurídica se expide mediante Dictamen N° 18.000, que obra a Fs. 149/150 concluyendo que "...Surge con claridad que la impugnación oportunamente presentada fue extemporánea y, por lo tanto, corresponde el rechazo del Recurso de Reconsideración invocado";

Que este Decanato comparte lo dictaminado por Asesoría Jurídica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1º- Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Mirian Beatriz DOMINGUEZ en contra de la Resolución FI N° 149-D-2018 por los motivos invocados en los considerandos.




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14.218/17

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese al jurado que intervino en la convocatoria, a la Sra. Miriam Beatriz DOMINGUEZ, Departamento Personal de ésta Facultad, Dirección General de Personal, publíquese en la página de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI

 0274

- D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa